

**MEMO:** 0121/2019.-

**ANT.:** Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

**MAT.:** Segundo Informe Trimestral al mes de Junio 2019.

**PANGUIPULLI**, 31 de Julio de 2019.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL**

-----  
En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Segundo Trimestre 2019, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de Junio de 2019 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,



**MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL**

**MHM/mhm**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señores Concejales (6).
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.

## ÍNDICE

N°		Pag.
<b>1</b>	<b>INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE JUNIO DE 2019.</b>	<b>3</b>
<b>1.1</b>	<b>ANÁLISIS A LOS INGRESOS</b>	<b>4 - 5</b>
1.1.1	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al Segundo Trimestre Año 2019 a Nivel de Ítem en (M\$)	6
1.1.2	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo en M\$	7
1.1.3	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos	8 - 11
<b>1.2</b>	<b>ANÁLISIS A LOS GASTOS</b>	<b>12</b>
1.2.1	Incidencia gastos obligados, del total de gastos al Segundo Trimestre año 2019 (M\$).	12 - 13
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados al Segundo Trimestre año 2019 a nivel de Ítem en (M\$)	14 - 15
1.2.3	Avance de los gastos obligados a nivel de subtitulo en M\$.	16
1.2.4	Análisis a los Gastos Desagregados Obligados	17 - 24
1.3	Análisis financiero y presupuestario al presupuesto de gastos sector municipal Segundo Timestre año 2019 (M\$)	25
1.4	Análisis ingresos versus gastos del presupuesto sector municipal, al Segundo Trimestre año 2019 (M\$).	25
<b>2</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE</b>	<b>26</b>
2.1	Sector Municipal	26
2.2	Corporación Municipal (Área Salud y Educación):	27 - 29
<b>3</b>	<b>SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2019</b>	<b>30</b>
<b>4</b>	<b>LOS PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>30 - 34</b>
<b>5</b>	<b>OTRAS CONSIDERACIONES</b>	<b>34 - 35</b>

## ANEXOS

<b>1</b>	Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos Municipales
<b>2</b>	Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Gastos Municipales
<b>3</b>	Resumen General Comprobante de Pagos de Aportes al Fondo Común Municipal
<b>4</b>	Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Municipalidad
<b>5</b>	Oficio N° 838 Informe Cotizaciones Previsionales Corporación Municipal
<b>6</b>	Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Corporación Municipal

## 1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE JUNIO DE 2019.

Se presenta el Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal a junio 2019, analizando en primer lugar los Ingresos Percibidos Acumulados y por último los Gastos Obligados Acumulados, ambos con sus respectivos análisis.

Hasta el término del 2do. Trimestre los ingresos presentan un monto percibido de M\$10.412.131 que porcentualmente implica un 57.3% de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un 53.7% es decir, lo que monetariamente implica M\$ 9.479.966.

El Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$1.296.458 desde su inicio hasta el 30 de junio de 2019, lo que equivale a un aumento de un 7.1%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$18.160.458 versus un Presupuesto Inicial de M\$ 16.864.000.

<b>PRES.</b>	<b>PRES.</b>	<b>Dif. Presupuestaria</b>	
<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
16.864.000	18.160.458	1.296.458	7.1

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas conforme a la normativa vigente, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

## 1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

CONCEPTO	Ingresos Percibidos M\$	%
Tributos sobre el uso de bienes	1,964,862	18.9
Transferencias corrientes	3,142,088	30.2
Rentas de la Propiedad	51,211	0.5
Ingresos de Operación	16,943	0.2
Otros Ingresos corrientes	3,666,256	35.2
Venta de Activos No Financieros	0	0
Recuperación de Préstamos	78,259	0.8
Transferencias para gastos	17,064	0.16
Saldo Inicial de caja	1,475,449	14.2
<b>TOTALES</b>	<b>10,412,132</b>	<b>100.0</b>

Tabla N° 2

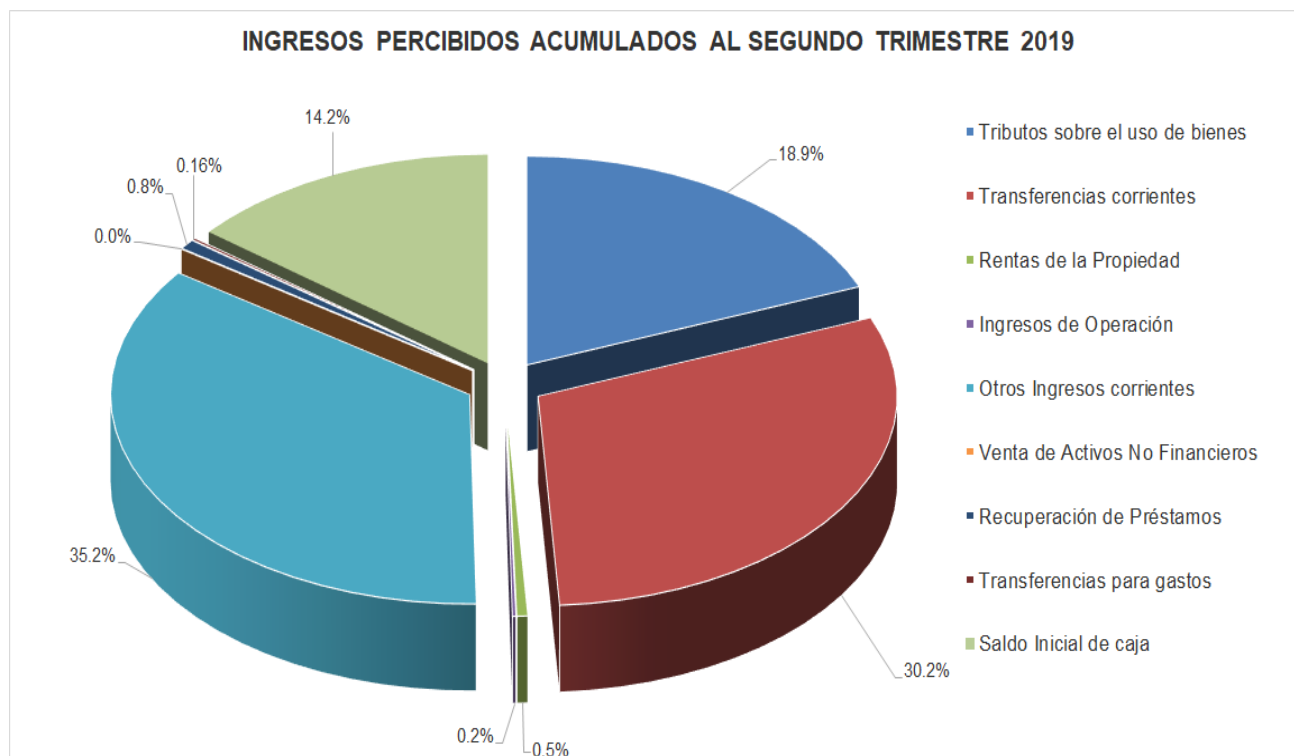


Gráfico N° 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en el tabla N° 2, que en este periodo alcanzaron los M\$10.412.132, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$1,475,449, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior,

lo que nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real de M\$8.936.683, acumulado al mes de junio 2019.

Los mayores ingresos acumulados a junio 2019, respecto del total de ingresos correspondieron a: Otros Ingresos corrientes por M\$3.666.256 equivalente a un 35.2%; Transferencias Corrientes por M\$ 3.142.088 equivalente a un 30.2%; Tributos sobre el uso de bienes por M\$ 1.964.862.- equivalente a un 18.9% del total de los ingresos percibidos al segundo trimestre.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido en el total del presupuesto de ingresos acumulado fueron las partidas de: Transferencias para gastos por M\$17.064 equivalente a un 0.16%; Ingresos de Operación por M\$16.943 equivalente a un 0.2%, Rentas de la Propiedad por M\$51.211 equivalente a un 0.5% y Recuperación de Préstamos por M\$78.259 equivalente a un 0.8%.

En tanto, el saldo inicial de caja que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, ascienden a \$1.475.449 lo que equivale a un 14.2%; del total de los ingresos percibidos.

### 1.1.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2019 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Cuentas Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	Presupuestario
<b>115-03</b>	<b>Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades</b>	<b>3,684,489</b>	<b>3,687,729</b>	<b>1,964,862</b>	<b>53.3%</b>
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	2,239,489	2,239,489	1,070,989	47.8%
115-03-02	Permisos y Licencias	850,000	853,240	675,270	79.1%
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	595,000	595,000	218,602	36.7%
<b>115-05</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>5,811,000</b>	<b>5,890,825</b>	<b>3,142,088</b>	<b>53.3%</b>
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	5,811,000	5,890,825	3,142,088	53.3%
<b>115-06</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>107,225</b>	<b>107,225</b>	<b>51,211</b>	<b>47.8%</b>
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	107,225	107,225	51,211	47.8%
<b>115-07</b>	<b>Ingresos de Operación</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>16,943</b>	<b>42.4%</b>
115-07-02	Venta de Servicios	40,000	40,000	16,943	42.4%
<b>115-08</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>6,538,400</b>	<b>6,618,270</b>	<b>3,666,256</b>	<b>55.4%</b>
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	25,000	25,000	9,002	36.0%
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	248,200	248,200	140,754	56.7%
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063	6,200,000	6,279,870	3,361,771	53.5%
115-08-04	Fondos de Terceros	200	200	745	372.5%
115-08-99	Otros	65,000	65,000	153,985	236.9%
<b>115-10</b>	<b>Venta de Activos No Financieros</b>	<b>12,000</b>	<b>12,000</b>		<b>0.0%</b>
115-10	Vehículos	7,000	7,000		0.0%
115-10-04	Mobiliario y Otros	5,000	5,000		0.0%
<b>115-11</b>	<b>Ventas de Activos Financieros</b>				<b>0.0%</b>
<b>115-12</b>	<b>Recuperación de Prestamos</b>	<b>241,000</b>	<b>308,341</b>	<b>78,259</b>	<b>25.4%</b>
115-12-10	Ingresos por Percibir	241,000	308,341	78,259	25.4%
<b>115-13</b>	<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>8,000</b>	<b>20,620</b>	<b>17,064</b>	<b>82.8%</b>
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	8,000	20,620	17,064	82.8%
<b>115-14</b>	<b>Endeudamiento</b>				<b>0.0%</b>
<b>115-15</b>	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>421,886</b>	<b>1,475,449</b>	<b>1,475,449</b>	<b>100.0%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>16,864,000</b>	<b>18,160,458</b>	<b>10,412,131</b>	<b>57.3%</b>

Tabla N° 3

### 1.1.2 AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$

Cuentas Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	Presupuestario
115-03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,684,489	3,687,729	1,964,862	53.3%
115-05	Transferencias Corrientes	5,811,000	5,890,825	3,142,088	53.3%
115-06	Rentas de la Propiedad	107,225	107,225	51,211	47.8%
115-07	Ingresos de Operación	40,000	40,000	16,943	42.4%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	6,538,400	6,618,270	3,666,256	55.4%
115-10	Venta de Activos No Financieros	12,000	12,000		0.0%
115-11	Ventas de Activos Financieros				0.0%
115-12	Recuperación de Prestamos	241,000	308,341	78,259	25.4%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	8,000	20,620	17,064	82.8%
115-14	Endeudamiento				0.0%
115-15	Saldo Inicial de Caja	421,886	1,475,449	1,475,449	100.0%
<b>TOTAL</b>		<b>16,864,000</b>	<b>18,160,458</b>	<b>10,412,131</b>	<b>57.3%</b>

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 30 de junio de 2019, equivale a un 57.3% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Transferencias para gastos de capital con M\$17.064 equivalente a un 82.8%; Otros Ingresos Corrientes con M\$3.666.256 equivalente a un 55.4%; Transferencias corrientes con M\$3.142.088 equivalente a un 53.3% y Tributos sobre el uso de bienes con M\$1.964.862 equivalente a un 53.3%, los que como se evidencia han tenido un comportamiento superior al 50% de lo proyectado en el presupuesto 2019.

Por otro lado, los subtítulos: Rentas de la Propiedad con M\$51.211 equivalente a un 47.8%; Ingresos de Operación con M\$16.943 equivalente a un 42.4% y Recuperación de Préstamos con M\$78.259 equivalente a un 25.4%, presentaron una ejecución presupuestaria inferior al 50% al 30 de junio de 2019.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja, se ha cumplido en un 100%, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.

### 1.1.3 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	INGRESOS
03			<b>CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES:</b> En este trimestre se han percibido M\$1.964.862 equivalentes al 53% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:</b> Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 10.3% reflejando un avance de un 48% y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	<b>PATENTES MUNICIPALES:</b> Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el trimestre se alcanzó un 47% de lo proyectado.
		002	<b>DERECHOS DE ASEO:</b> Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$37.625 equivalente a un 37% de avance acumulado al segundo trimestre.
		003	<b>OTROS DERECHOS:</b> En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un total ingresado de M\$170.894 con un avance del 59%.
		004	<b>DERECHOS DE EXPLOTACION:</b> En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones con un total ingresado de M\$5.800 con un avance del 39%.
	02		<b>PERMISOS Y LICENCIAS:</b> Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al segundo trimestre se percibió un monto de M\$675.270 con un avance del 79% de lo proyectado. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:
		001	<b>PERMISOS DE CIRCULACIÓN:</b> Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado en un 84%, con un monto percibido de



			M\$639.305. Las sub-asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M\$239.739 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M\$399.565.
		002	<b>LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES:</b> Asignación por la que se percibieron M\$ 35.966, o sea, un avance de 39% de lo proyectado.
	03		<b>PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979:</b> De esta asignación se percibieron al segundo trimestre M\$218.602 equivalente a 37% de avance.
05			<b>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</b> Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 30.2% y un avance presupuestario de 53% al 30 de junio de 2019.
	03		<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:</b> Se recibieron recursos por M\$3.142.088, entre los cuales se encuentran fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$5.890.825., y tiene un avance porcentual de 53%.
06			<b>CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD:</b> Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.5% al 30 de junio de 2019.
	01		<b>ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b> corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses. Con un ingreso de M\$51.211 que representa un avance de 48%.
07			<b>CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACION:</b> Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas

		con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.2% al 30 de junio de 2019.
	02	<b>VENTA DE SERVICIOS:</b> Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$16.943 representando un avance de un 42%.
08		<b>CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES:</b> Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Al segundo trimestre la partida tuvo un avance de un 55% con un monto de M\$3.666.256. Destacando las siguientes asignaciones:
	01	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS:</b> Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 25.000, informándose que se han recuperado M\$9.002 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 36% de avance.
	02	<b>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS:</b> Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 57% con un monto de M\$140.754. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.
	03	<b>PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979:</b> Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 54% de lo presupuestado reflejado en M\$3.361.771. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a “Participación Anual en el Trienio Correspondiente”.

04		<p><b>FONDOS DE TERCEROS:</b> Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, al segundo trimestre se percibió un monto de M\$745, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 373%, a la asignación 001 de este ítem es “Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas”.</p>
99		<p><b>OTROS:</b> Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$65.000, alcanzando un avance del 237%, esto es M\$153.985. La asignación 001 “Devoluciones y reintegros” tiene presupuesto vigente por M\$7.000, y se percibieron M\$1.880 al segundo trimestre. La asignación 999 “Otros” tiene un presupuesto de M\$58.000, de los cuales muestra un avance de 262% reflejado en M\$152.105.</p>
12		<p><b>CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS:</b> Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 30 de junio de 2019 de 0.8%.</p>
10		<p><b>INGRESOS POR PERCIBIR:</b> Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$78.259 correspondiente al 25% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$308.341.</p>
13		<p><b>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL:</b> De un total de presupuesto vigente de M\$20.620, se presenta un avance de M\$17.054, correspondiente al 83%.</p>
15		<p><b>SALDO INICIAL DE CAJA:</b> Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior ascienden en este trimestre a M\$ 1.475.449, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.</p>

## 1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 30 de junio de 2019, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$9.749.965.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$8.730.964.-**

Hasta este trimestre, se registraron pagos por M\$8.398.619.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$51.537, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por M\$8.450.156.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 30 de junio de 2019, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

### GASTOS OBLIGADOS

CONCEPTO	M\$
Gastos en personal	2,771,911
Bienes y servicios de consumo	2,043,992
Transferencias corrientes	4,640,782
Otros gastos corrientes	20,093
Adquisiciones de activo no financiero	113,472
Iniciativas de Inversión	106,867
Transferencias de Capital	0
Servicio a la deuda	52,848
<b>TOTALES</b>	<b>9,749,966</b>

Tabla N° 5

### 1.2.1 INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2019 (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en personal	2,771,911	28.4
Bienes y servicios de consumo	2,043,992	21.0
Transferencias corrientes	4,640,782	47.6
Otros gastos corrientes	20,093	0.2
Adquisiciones de activo no financiero	113,472	1.2
Iniciativas de Inversión	106,867	1.1
Transferencias de Capital	0	0.0
Servicio a la deuda	52,848	0.5
<b>TOTALES</b>	<b>9,749,966</b>	<b>100.0%</b>

Tabla N° 6

## GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

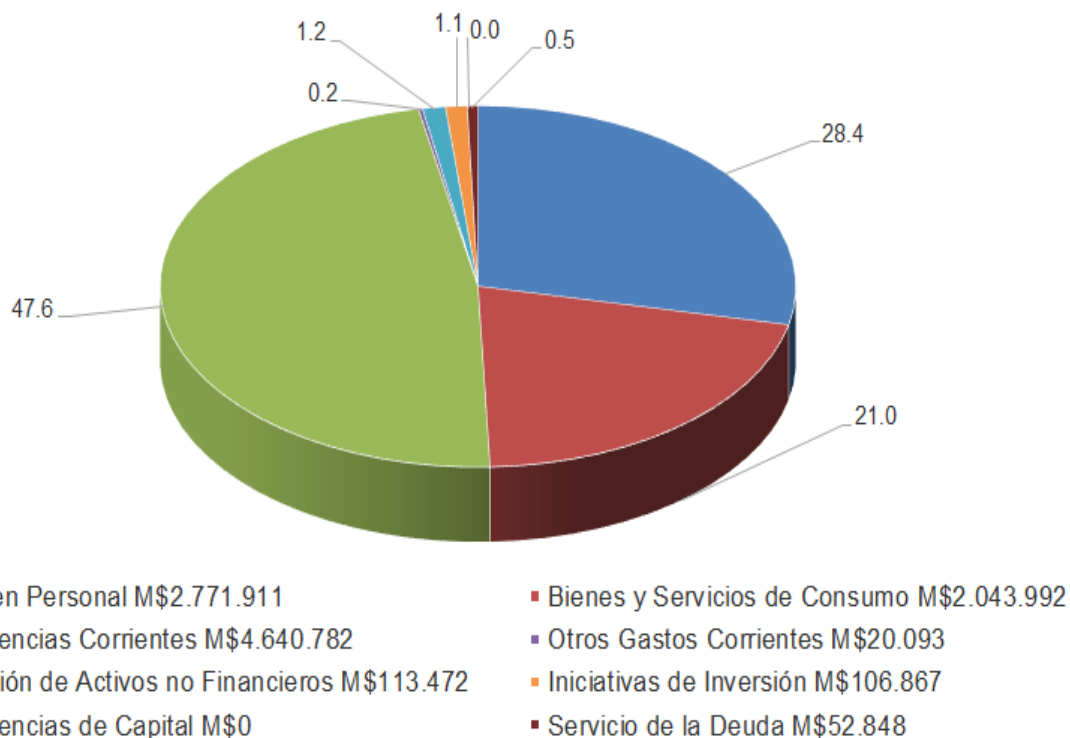


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al mes de junio 2019 fueron: Transferencias corrientes con un 47.6%, Gastos en Personal con un 28.4% y Bienes y servicios de consumo con un 21.0%.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Otros gastos corrientes con un 0.2%; Servicio a la deuda con un 0.5%; Iniciativas de Inversión con un 1.1%; Adquisiciones de activo no financiero con un 1.2%, a diferencia de la partida de Transferencias de Capital que no ha registrado movimientos en el presente trimestre.

### 1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2019 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Cuentas Código	Denominación	Presupuesto		Obligado	Saldo	% Incidencia	Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	Presupues.	En los Gastos	al 31/06
<b>215-21</b>	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>4,851,750</b>	<b>4,899,504</b>	<b>2,771,911</b>	<b>2,127,594</b>	<b>28.4%</b>	<b>56.6%</b>
215-21-01	Personal de Planta	2,400,027	2,408,787	960,119	1,448,668	9.8%	39.9%
215-21-02	Personal a Contrata	592,043	568,815	249,726	319,090	2.6%	43.9%
215-21-03	Otras Remuneraciones	177,200	184,623	112,964	71,659	1.2%	61.2%
215-21-04	Otros Gastos en Personal	1,682,480	1,737,280	1,449,102	288,177	14.9%	83.4%
<b>215-22</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>3,339,509</b>	<b>3,667,090</b>	<b>2,043,992</b>	<b>1,623,098</b>	<b>21.0%</b>	<b>55.7%</b>
215-22-01	Alimentos y Bebidas	95,050	118,750	47,688	71,062	0.5%	40.2%
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	120,710	123,083	38,224	84,859	0.4%	31.1%
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	145,600	145,600	84,327	61,273	0.9%	57.9%
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	473,690	488,611	223,084	265,527	2.3%	45.7%
215-22-05	Servicios Básicos	529,580	534,380	266,676	267,704	2.7%	49.9%
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	89,500	91,500	29,506	61,994	0.3%	32.2%
215-22-07	Publicidad y Difusión	43,950	45,615	27,489	18,126	0.3%	60.3%
215-22-08	Servicios Generales	1,244,300	1,305,800	852,690	453,110	8.7%	65.3%
215-22-09	Arriendos	512,190	704,790	441,920	262,870	4.5%	62.7%
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	12,300	12,300	2,064	10,236	0.02%	16.8%
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	44,500	62,922	26,467	36,455	0.3%	42.1%
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28,139	33,739	3,858	29,881	0.04%	11.4%
<b>215-23</b>	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>						
<b>215-24</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>8,038,241</b>	<b>8,196,624</b>	<b>4,640,782</b>	<b>3,555,842</b>	<b>47.6%</b>	<b>56.6%</b>
215-24-01	Al Sector Privado	7,396,041	7,556,895	4,108,352	3,448,543	42.1%	54.4%
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	642,200	639,729	532,430	107,299	5.5%	83.2%
<b>215-25</b>	<b>C x P Íntegros al Fisco</b>						
<b>215-26</b>	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>4,000</b>	<b>147,840</b>	<b>20,093</b>	<b>127,747</b>	<b>0.2%</b>	<b>13.6%</b>
215-26-01	Devoluciones	1,000	4,840	4,398	442	0.05%	90.9%
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	2,000	142,000	15,000	127,000	0.2%	10.6%
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,000	1,000	695	305	0.01%	69.5%
<b>215-29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>340,500</b>	<b>443,743</b>	<b>113,472</b>	<b>330,271</b>	<b>1.2%</b>	<b>25.6%</b>
215-29-01	Terrenos	98,000	133,000		133,000		
215-29-03	Vehículos	37,000	57,000		57,000		

215-29-04	Mobiliario y Otros	29,900	49,018	15,804	33,214	0.2%	32.2%
215-29-05	Máquinas y Equipos	61,400	88,305	16,810	71,495	0.2%	19.0%
215-29-06	Equipos Informáticos	37,200	39,420	26,574	12,846	0.3%	67.4%
215-29-07	Programas Informáticos	77,000	77,000	54,284	22,716	0.6%	70.5%
<b>215-30</b>	<b>C x P Adquisición de Activos Financieros</b>						
<b>215-31</b>	<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>135,000</b>	<b>679,091</b>	<b>106,867</b>	<b>572,224</b>	<b>1.1%</b>	<b>15.7%</b>
215-31-01	Estudios Básicos	42,000	75,000	28,680	46,320	0.3%	38.2%
215-31-02	Proyectos	93,000	604,091	78,187	525,904	0.8%	12.9%
<b>215-32</b>	<b>C x P Préstamos</b>						
<b>215-33</b>	<b>C x P Transferencias de Capital</b>	<b>75,000</b>	<b>46,566</b>		<b>46,566</b>		
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	75,000	46,566		46,566		
<b>215-34</b>	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>80,000</b>	<b>80,000</b>	<b>52,848</b>	<b>27,152</b>	<b>0.5%</b>	<b>66.1%</b>
215-34-07	Deuda Flotante	80,000	80,000	52,848	27,152	0.5%	66.1%
<b>215-35</b>	<b>Saldo Final de Caja</b>						
<b>TOTAL</b>		<b>16,864,000</b>	<b>18,160,458</b>	<b>9,749,966</b>	<b>8,410,492</b>	<b>100.0%</b>	<b>53.7%</b>

Tabla N° 7

### 1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto		Obligado	Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	al 31/06
215-21	C x P Gastos en Personal	4,851,750	4,899,504	2,771,911	56.6%
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,339,509	3,667,090	2,043,992	55.7%
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social				
215-24	C x P Transferencias Corrientes	8,038,241	8,196,624	4,640,782	56.6%
215-25	C x P Íntegros al Fisco				
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	4,000	147,840	20,093	13.6%
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	340,500	443,743	113,472	25.6%
215-30	C x P Adquisición de Activos Financieros				
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	135,000	679,091	106,867	15.7%
215-32	C x P Préstamos				
215-33	C x P Transferencias de Capital	75,000	46,566		
215-34	C x P Servicio de la Deuda	80,000	80,000	52,848	66.1%
215-35	Saldo Final de Caja				
<b>TOTAL</b>		<b>16,864,000</b>	<b>18,160,458</b>	<b>9,749,966</b>	<b>53.7%</b>

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 30 de junio de 2019, equivale a un 53.7% de avance.



#### 1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			<b>GASTOS EN PERSONAL:</b> Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$2.771.911, lo que representa un 28.4% de avance de acuerdo con lo proyectado a junio 2019.
	01		<b>PERSONAL DE PLANTA:</b> Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 39.9%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		001	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS:</b> Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$1.857.869 y una ejecución de M\$772.446 equivalente a un avance del 41.6%.
		002	<b>APORTES DEL EMPLEADOR:</b> Esta asignación tuvo un avance de 33.5%, con obligaciones de M\$22.749 sobre lo presupuestado. La componen los aportes “Al Servicio de Bienestar” y “Otras Cotizaciones Previsionales”.
		003	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:</b> Esta asignación tuvo un avance de 22.3%, con obligaciones de M\$39.869 sobre lo presupuestado, teniendo avance solo a contar del mes de mayo, por pago de la asignación de mejoramiento de la gestión.
		004	<b>REMUNERACIONES VARIABLES:</b> Con un avance del 40.1%, con una obligación durante el trimestre de M\$112.983. Está compuesta por la Sub-asignación de “Trabajos Extraordinarios” cuyo presupuesto es de M\$210.000 y que tubo una obligación por M\$82.349 lo que representa un 40.06%, las “Comisiones de Servicios en el país” durante este trimestre se obligó por M\$30.497 lo que representa un avance de 43.6% de lo presupuestado, “Aguinaldo y Bonos” con una obligación de M\$12.072 lo que representa un avance de 54% del presupuesto total.

	02		<b>PERSONAL A CONTRATA:</b> Corresponde a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$249.726 con un avance del total presupuestado del 43.9%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
		001	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS:</b> En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 47.6% con una obligación del M\$188.164.
		002	<b>APORTES DEL EMPLEADOR:</b> Esta sub-asignación tuvo un avance del 42.6% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$8.996.
		003	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:</b> Esta asignación tuvo un avance de 25.8%, con obligaciones de M\$8.271 sobre lo presupuestado, teniendo avance solo a contar del mes de mayo, por pago de la asignación de mejoramiento de la gestión.
		004	<b>REMUNERACIONES VARIABLES:</b> Refleja con avance del 36.4% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M\$39.648.
		005	<b>AGUINALDOS Y BONOS:</b> Esta cuenta al término del presente trimestre tiene obligado M\$4.646 con un avance del 41.1%. El total anual presupuestado es de M\$11.300.
	03		<b>OTRAS REMUNERACIONES:</b> Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado, remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos y Practicantes. Esta asignación tiene un presupuesto vigente total de M\$184.623, de los cuales durante el trimestre se obligaron M\$112.964, con un avance del 61.2%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:
		001	<b>HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES:</b> Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$96.423, durante el trimestre tuvo un avance del 61.1% con una obligación de M\$58.961.

	004	<b>REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO:</b> Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$54.003 cuyo avance es de 88.2%.
	04	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL:</b> Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$1.737.280, al trimestre tuvo una obligación de M\$1.449.102, con un avance del 83.4%. Cabe señalar la cuenta Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida con una obligación de M\$400.727 que representa un avance de 24.7% de lo presupuestado.
	003	<b>DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES:</b> Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$64.000, este trimestre acumuló un avance del 50.2% con una obligación de M\$32.107.
	004	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS:</b> Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la partida "OTROS GASTOS EN PERSONAL" con una obligación de M\$1.416.996 que representa un avance de 84.7% de lo presupuestado. Se debe tener en cuenta que pudiese generar un déficit al finalizar el periodo ya que quedan 6 meses de ejercicio presupuestario y solo le resta un 15.3% para la ejecución total.
22		<b>CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó un obligado de M\$2.043.992 equivalente a un avance de 55.7% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
	01	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS:</b> Ítem de gastos con avance del 40.2% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$47.688.
	02	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:</b> Ítem de gastos con avance del 31.1% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$38.224.

03		<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:</b> Con un avance del 57.9% del total presupuestado y una obligación de M\$84.327, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal.
04		<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO:</b> Ítem de gastos con avance del 45.7% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$223.084.
05		<b>SERVICIOS BASICOS:</b> Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 49.9% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$266.676.
06		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:</b> Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 32.2% para el trimestre y un monto obligado de M\$29.506.
07		<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION:</b> Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 63.3%, con una obligación de M\$27.489.
08		<b>SERVICIOS GENERALES:</b> Esta partida tuvo un avance del 65.3%, con una obligación de M\$852.690. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de “Servicios de Aseo” con una obligación de M\$698.657 y un avance de 62.9%.  Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantención de Alumbrado Público, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.
09		<b>ARRIENDOS:</b> Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles esta partida tuvo un avance durante el trimestre del 62.7%, con una obligación de M\$441.920. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran “Arriendo de Edificios” con 50.8% y que corresponden a una obligación de M\$46.259, “Arriendo de Vehículos” con un avance de 71.6% correspondiente a una obligación de M\$358.911.

	10		<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:</b> Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$ 12.300 y una obligación de M\$2.064, con un avance de un 16.8%
	11		<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:</b> Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 42.1% y una obligación de M\$26.467.
	12		<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> Ítem que corresponde a los “Gastos Menores” y “Gastos de Representación” los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y “Derechos de Tasas”. Este ítem tuvo un avance del 11.4% con una obligación de M\$3.858.
23			<b>CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida no tiene movimientos.
24			<b>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</b> Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 56.6%, con una obligación de M\$4.640.782.
	01		<b>TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO:</b> Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado M\$4.108.352, correspondiente a un 54.4% de lo presupuestado. Forman parte de este ítem los Traspasos de Salud, Educación (Corporación Municipal) y organizaciones Comunitarias.
	02		<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:</b> El 83.2% de avance registrado equivalente a M\$532.430, representan diferentes montos de Aportes, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• A los Servicios de Salud M\$2.927 con un 41.8%</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al Fondo Común Municipal – P.C.V. M\$409.675 con un 86.4%</li> <li>• A Otras Entidades Públicas M\$97.429 con un 89.0%</li> <li>• A Otras Municipalidades M\$6.587 con un 32.9%</li> </ul>
26		<p><b>CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES:</b> Partida que en total presenta un avance del 13.6% con M\$20.093. Entre los ítems que componentes de esta cuenta se consideran:</p>
	01	<p><b>DEVOLUCIONES:</b> Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Durante este trimestre registró un avance del 90.9% con una obligación de M\$4.398.</p>
	02	<p><b>COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD:</b> partida con un presupuesto de M\$ 142.000, en este trimestre registró obligaciones por M\$15.000 representando un avance de un 10.6%.</p>
	04	<p><b>APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS:</b> Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$1.000, obligándose un monto de M\$695 equivalente a un avance del 69.5%.</p>
29		<p><b>CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b> Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 25.6%, con una obligación de M\$113.472.</p>
	02	<p><b>TERRENOS:</b> Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$133.000, sin embargo, no mantuvo movimientos en este trimestre.</p>
	03	<p><b>VEHICULOS:</b> Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$57.000, sin embargo, no mantuvo movimientos en este trimestre.</p>
	04	<p><b>MOBILIARIOS Y OTROS:</b> Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$49.018, con un avance del 32.2% registrando obligaciones por M\$15.804.</p>

	05		<b>MAQUINAS Y EQUIPOS:</b> Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$88.305, con un avance del 19% registrando obligaciones por M\$16.810.
	06		<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS:</b> Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$39.170, con un avance del 42.7% registrando obligaciones por M\$16.715.
	07		<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS:</b> Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$88.305, con un avance del 19% registrando obligaciones por M\$16.810.
30			<b>CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS:</b> Esta partida está compuesta por “Compra de títulos y valores” (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
31			<b>CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN:</b> Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$679.091. Esta partida tuvo un avance del 15.7%, con una obligación de M\$106.867, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:
	01		<b>ESTUDIOS BASICOS:</b> Con un presupuesto de M\$75.000, con avance del 38.2%, registrando obligaciones por M\$28.680, utilizado específicamente en “Consultorías”.
	02		<b>PROYECTOS:</b> Con un presupuesto de M\$604.091 y un avance del 12.9%. Ítem que comprende “Consultorías” con un avance de un 83.9%, y obligación de M\$ 62.493 y Obras Civiles con presupuesto de M\$ 529.458 registrado obligaciones en este trimestre de M\$15.694 con un avance de 3.0%.
32			<b>CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS:</b> Corresponde a los gastos por concepto de “Anticipos a Contratista”, durante el presente trimestre no tuvo movimientos.
33			<b>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:</b> Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 46.566, y durante el presente trimestre no tuvo movimientos.

34		<p><b>CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA:</b> Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las “Deudas Exigibles” del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$80.000, de los cuales se obligaron M\$52.848 equivalente al 66.1% de lo presupuestado.</p>
35		<p><b>SALDO FINAL DE CAJA:</b> Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.</p>



### 1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2019 (M\$)

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		52,848	51,837	51,537	1,311	300
Segundo Trimestre	10,412,131	9,697,118	8,679,127	8,398,619	1,298,499	280,508
<b>TOTAL</b>	<b>10,412,131</b>	<b>9,749,966</b>	<b>8,730,964</b>	<b>8,450,156</b>	<b>1,299,810</b>	<b>280,808</b>

Tabla N° 9

**NOTA:** La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión del año 2018.

La deuda obligada del presupuesto al 30 de junio de 2019, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$1.299.810.- como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$280.808.-.

### 1.4 ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO SECTOR MUNICIPAL, AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2019 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			52,848	51,837	51,537			
Segundo Trimestre			9,697,118	8,679,127	8,398,619	715,013	2,147,142	2,427,650
<b>TOTAL</b>	<b>10,412,131</b>	<b>10,826,269</b>	<b>9,749,966</b>	<b>8,730,964</b>	<b>8,450,156</b>	<b>662,165</b>	<b>2,095,305</b>	<b>2,376,113</b>

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados, al segundo trimestre 2019 resulta una Diferencia Obligada de M\$662.165.

Respecto a la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados acumulados al segundo trimestre 2019, se registra una Diferencia Devengada de M\$2.095.305.

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados al segundo trimestre 2019, se produce una Diferencia Pagada de M\$2.376.113.

**Nota:** La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2018.

## **2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:**

### **2.1 SECTOR MUNICIPAL:**

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad certifica, que, las cotizaciones previsionales del Personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo de la municipalidad se encuentran canceladas, es decir esto es hasta el mes de junio del año 2019, las cuales se detallan a continuación:

<b>AFP</b>	<b>ABRIL 2019</b>	<b>MAYO 2019</b>	<b>JUNIO 2019</b>
AFP CAPITAL	\$3,674,948	\$5,517,483	\$3,568,892
AFP CUPRUM	\$2,857,410	\$3,781,673	\$3,672,892
AFP HABITAT	\$4,781,318	\$6,997,410	\$5,252,197
AFP MODELO	\$1,293,791	\$1,828,531	\$1,235,877
AFP PLAN VITAL	\$826,787	\$1,247,807	\$904,661
AFP PROVIDA	\$2,695,721	\$4,297,102	\$2,401,264
<b>TOTAL</b>	<b>\$16,129,975</b>	<b>\$23,670,006</b>	<b>\$17,035,783</b>
<b>ISAPRES</b>			
ISAPRE BANMEDICA	\$2,654,584	\$2,673,970	\$2,672,666
ISAPRE COLMENA	\$645,450	\$647,300	\$514,258
ISAPRE CONSALUD	\$512,581	\$531,586	\$594,527
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$2,223,146	\$2,230,131	\$2,376,271
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$149,929	\$150,473	\$151,236
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,185,690</b>	<b>\$6,233,460</b>	<b>\$6,308,958</b>
<b>INTITUCIONES VARIAS</b>			
<b>IPS (FONASA)</b>	\$3,929,894	\$6,939,485	\$4,247,499
<b>MUTUAL ACHS</b>	\$1,650,421	\$2,465,469	\$1,732,364
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,580,315</b>	<b>\$9,404,954</b>	<b>\$5,979,863</b>
<b>MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.</b>	<b>\$27,895,980</b>	<b>\$39,351,541</b>	<b>\$29,324,604</b>

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo (Salvavidas e Inspectores por la temporada estival), incluyendo los pagos por concepto de mutualidad del Honorable Concejo Municipal.

## 2.2 CORPORACIÓN MUNICIPAL (ÁREA SALUD Y EDUCACIÓN):

### 2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Encargado de Finanzas de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante ORD. N° 1656 de fecha 12 de julio de 2019, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al segundo trimestre 2019, fue pagada por la suma de \$12.027.762, según el siguiente detalle mensual:

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	MONTO
ABRIL	\$ 4.009.254
MAYO	\$ 4.009.254
JUNIO	\$ 4.009.254
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.027.762</b>

Tabla N° 12

### 2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación al segundo trimestre 2019, la situación informada es la siguiente:

#### ÁREA EDUCACIÓN

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ABRIL	\$ 140,016,469	\$0
MAYO	\$ 140,318,575	\$0
JUNIO	\$ 140,370,789	\$0

Tabla N° 13

#### ÁREA SALUD

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ABRIL	\$ 87,117,693	\$0
MAYO	\$ 68,579,054	\$0
JUNIO	\$ 89,710,353	\$0

Tabla N° 14

**a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACIÓN**

<b>ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
AFP CAPITAL	\$13,474,816	\$13,947,861	\$15,153,331
AFP CUPRUM	\$16,255,170	\$16,148,731	\$16,077,828
AFP PLAN VITAL	\$6,776,530	\$6,980,269	\$6,732,554
AFP PROVIDA	\$12,038,043	\$12,087,421	\$11,599,602
AFP HABITAT	\$20,624,883	\$20,275,125	\$19,772,524
AFP MODELO	\$10,557,097	\$10,379,930	\$10,652,712
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$79,726,539</b>	<b>\$79,819,337</b>	<b>\$79,988,551</b>

<b>COTIZACIONES AL FONDO DE CESANTÍA</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
AFP CAPITAL	\$7,993,558	\$7,803,295	\$7,468,496
AFP CUPRUM	\$1,697,768	\$1,701,427	\$2,150,852
AFP PLAN VITAL	\$2,828,064	\$2,812,221	\$2,822,898
AFP PROVIDA	\$4,882,086	\$5,090,600	\$5,115,766
AFP HABITAT	\$2,251,810	\$2,167,777	\$2,186,831
AFP MODELO	\$100,650	\$100,650	\$100,650
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$19,753,936</b>	<b>\$19,675,970</b>	<b>\$19,845,493</b>

<b>INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
ISAPRE BANMEDICA	\$7,725,763	\$7,528,296	\$7,694,060
ISAPRE COLMENA	\$1,846,061	\$1,953,196	\$1,724,389
ISAPRE CONSALUD	\$2,931,312	\$2,918,564	\$2,830,139
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$4,992,051	\$4,973,572	\$4,818,199
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$2,331,012	\$2,210,341	\$2,142,891
ISAPRE VIDA TRES	\$100,650	\$100,650	\$100,650
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$19,926,849</b>	<b>\$19,684,619</b>	<b>\$19,310,328</b>

<b>INSTITUCIONES VARIAS</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD	\$6,379,972	\$6,375,097	\$6,424,874
CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	\$1,700,493	\$1,651,249	\$1,000,337
OBLIGACIONES PREVISIONALES DE SALUD (FONASA)	\$27,597,555	\$27,756,773	\$27,958,684
IPS EX INP	\$1,184,948	\$1,184,474	\$1,178,020
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$36,862,968</b>	<b>\$36,967,593</b>	<b>\$36,561,915</b>

<b>MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.</b>	<b>\$140,016,469</b>	<b>\$140,318,575</b>	<b>\$140,370,789</b>
--	----------------------	----------------------	----------------------

Tabla N° 15

**b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES SALUD**

<b>ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
AFP CAPITAL	\$16,304,298	\$12,431,902	\$16,557,249
AFP CUPRUM	\$6,435,919	\$5,049,381	\$6,640,966
AFP PLAN VITAL	\$3,964,225	\$3,149,117	\$4,022,619
AFP PROVIDA	\$8,519,563	\$6,508,900	\$8,617,715
AFP HABITAT	\$12,873,008	\$9,789,990	\$12,992,164
AFP MODELO	\$5,532,953	\$5,026,729	\$6,361,024
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$53,629,966</b>	<b>\$41,956,019</b>	<b>\$55,191,737</b>

<b>INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
ISAPRE BANMEDICA	\$1,144,380	\$975,708	\$1,161,924
ISAPRE COLMENA	\$3,558,561	\$3,293,608	\$4,021,720
ISAPRE CONSALUD	\$1,603,768	\$1,277,886	\$1,468,365
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$2,922,046	\$2,501,031	\$2,867,002
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$1,886,943	\$1,816,325	\$1,699,456
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$11,115,698</b>	<b>\$9,864,558</b>	<b>\$11,218,467</b>

<b>INTITUCIONES</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	\$3,864,824	\$3,008,132	\$3,977,032
CAJA DE COMPENSACIÓN LA ARAUCANA	\$1,354,827	\$896,216	\$1,418,541
OBLIGACIONES PREVISIONALES FONASA	\$17,152,378	\$12,854,129	\$17,904,576
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$22,372,029</b>	<b>\$16,758,477</b>	<b>\$23,300,149</b>

<b>MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.</b>	<b>\$87,117,693</b>	<b>\$68,579,054</b>	<b>\$89,710,353</b>
--	---------------------	---------------------	---------------------

Tabla N° 16

### **3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2019.**

<b>MESES</b>	<b>Total, Recaudado Per. Cir. \$</b>	<b>62.50%</b>	<b>TAG</b>	<b>TOTAL, PAGOS</b>
ABRIL	\$ 82,228,419	\$ 51,392,762	\$ 0	\$ 51,392,762
MAYO	\$ 26,782,277	\$ 16,738,923	\$ 0	\$ 16,738,923
JUNIO	\$ 9,435,496	\$ 5,897,185	\$ 0	\$ 5,897,185
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 118,446,192</b>	<b>\$ 74,028,870</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 74,028,870</b>

Tabla N° 17

La Municipalidad ha pagado durante el segundo trimestre del 2019, el monto total de **\$74,028,870** por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose la Municipalidad al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

### **4. LOS PASIVOS CONTINGENTES**

#### **4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A JUNIO AÑO 2019 EN (M\$).**

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 30 de junio de 2019, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>DEUDA EXIGIBLE M\$</b>	<b>%</b>
Gastos en personal	26,237	9.3
Bienes y servicios de	11,586	4.1
Transferencias corrientes	242,658	86.4
Otros gastos corrientes	26	0.01
Adquisiciones de activo no financieros	0	0.0
Iniciativas de Inversión	0	0.0
Servicio a la deuda	301	0.1
<b>TOTALES</b>	<b>280,808</b>	<b>100.0</b>

Tabla N° 18

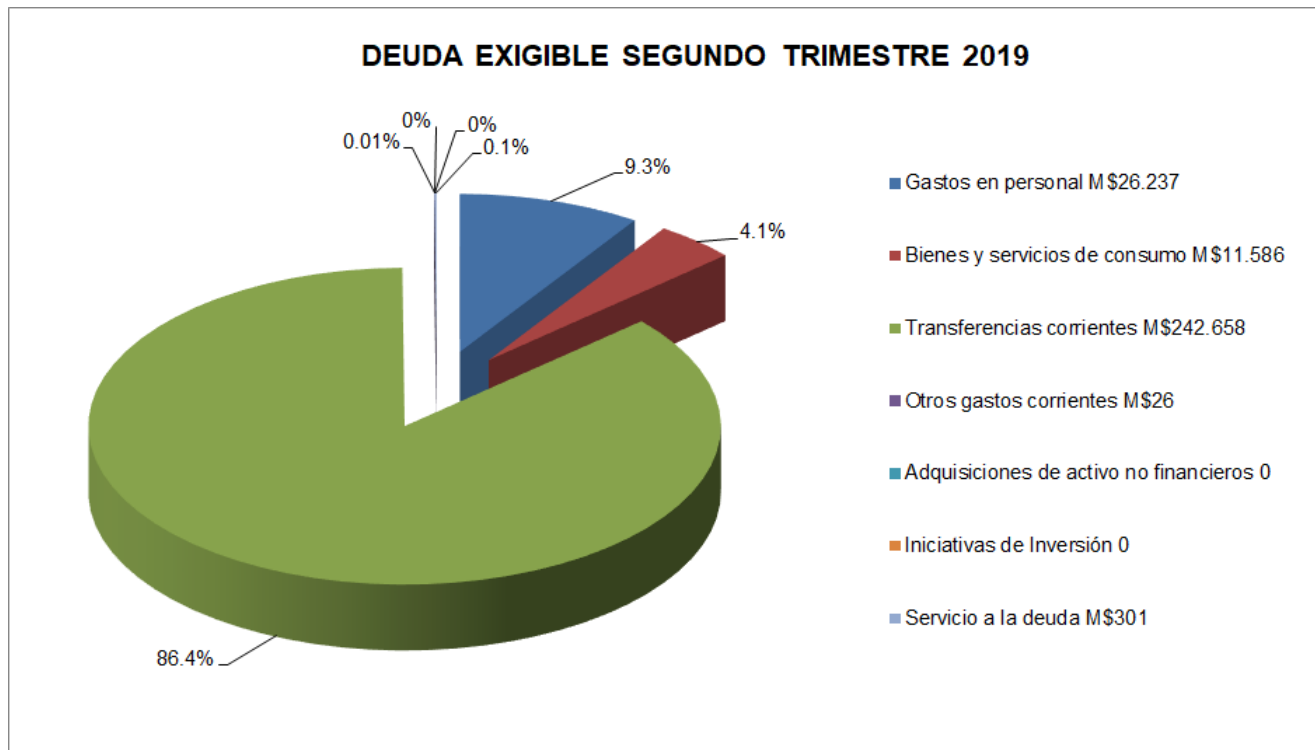


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al segundo trimestre alcanzó los M\$280,808.- del total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos que se deben financiar a corto plazo.

En la Tabla N° 17 y Gráfico N° 3, se puede apreciar que entre las partidas más altas de la deuda se encuentran, las Transferencias Corrientes con M\$242.658, Gastos en Personal con M\$26.237, Bienes y servicios de consumo con M\$11.586 y Servicio a la Deuda con M\$301.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de junio de 2019, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

Tabla N° 19

#### 4.1.1 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios.

#### 4.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de

determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

#### 4.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado.

#### 4.1.4 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que “El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior”. Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”.

#### 4.2 ESTADO DE DEMANDAS JUDICIALES

Con motivo de dar cumplimiento al Art. N° 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa el estado de los Juicios en que la municipalidad actualmente es parte o tenga interés; con el fin de que, si existieren costos para el municipio, que afecten la ejecución presupuestaria, estos sean considerados en el Presupuesto Municipal 2019, considerando lo informado por el Sr. Asesor Jurídico Sr. Helmuth Milling Torres, en memo N° 64/2019 de fecha 30 de julio de 2019 donde indica lo siguiente:

<b>Materia</b>	<b>Rol</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Tramitación</b>
Tutela laboral	T-17-2017	Mario Valdés	Municipalidad de Panguipulli	Terminada favorable, Se ordenó se tasen las costas procesales y personales. Costas personales \$1.500.000.-
Tutela laboral	T-14-2017	Biolley	Municipalidad de Panguipulli	Favorable se solicita pase en Cobranza Laboral y Previsional. Costas pagadas \$1.000.000



Prescripción de la acción	C-329-2017	PECC Inversiones Limitada	Municipalidad de Panguipulli	Espera de ratificación directorio, sin costo para el municipio.
Prescripción de la acción	C-330-2017	PECC Inversiones Limitada	Municipalidad de Panguipulli	Espera de ratificación directorio, sin costo para el municipio
Prescripción de la acción	C-331-2017	PECC Inversiones Limitada	Municipalidad de Panguipulli	Espera de ratificación directorio, sin costo para el municipio
Nulidad de la inscripción	C-275-2017	Molina/ varios	Municipalidad de Panguipulli	<b>Causa con sentencia, sin costo para el municipio</b>
Sumario de Arbitro	C-120-2016	Álvarez	Municipalidad de Panguipulli	Sentencia Favorable. Causa Firme y Ejecutoriada. Sin costo para el municipio. -
Corte Suprema	364-2019	COPCISA	Municipalidad de Panguipulli	<b>Terminada Favorable, sin costo para el municipio</b>
Monitorio Laboral	M-20-2018	Machuca (varios)	Salazar/ Machuca Municipalidad de Panguipulli (solidario) (acumuladas)	Desfavorable, a la espera del cobro del crédito para oponer las excepciones pertinentes.
(causas acumuladas)	(M-20; 21; 22; 23; 24-2018)			Posible costo para el municipio
	Causa Cobranza - C-8-2019			<b>\$3.059.721</b> , existe una boleta de garantía asociada.-
Monitorio Laboral	M-25-2018	Dávila (varios)	Salazar/ Dávila Municipalidad de Panguipulli (solidario) (acumuladas)	Desfavorable, a la espera del cobro del crédito para oponer las excepciones pertinentes.
(causas acumuladas)	(M-25; 26; 27; 28; 29; 30 - 2.018)			Posible costo para el municipio
	(Se encuentra pendiente la liquidación por parte del Tribunal)			<b>\$5.273925</b> , existe una boleta de garantía asociada.-
Indemnización de perjuicios	C-59-2.019	David Salazar	Municipalidad de Panguipulli	Se demanda por concepto de indemnización de perjuicios la suma total de <b>\$48.700.000</b> .

				La Municipalidad, demandó reconvencionalmente \$16.422.000
Monitorio Labora	M-36-2.019	Marta Parra	Municipalidad de Panguipulli	Se demanda por nulidad del despido <b>\$7.361.434</b> , cifra que incluye cotizaciones previsionales y multas

## 5. OTRAS CONSIDERACIONES.

### 5.1 LÍMITES EN EL GASTO EN PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2019.

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2018	10.515.121
42% Gasto en Personal Ley 20.922	4.416.351
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922	1.228.376
Holgura Anual Disponible	3.187.975

Tabla N° 20

El gasto efectivo en personal acumulado al 30 de junio de 2019 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

### 5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS A JUNIO DE 2019 EN M\$ Y SUS LIMITES LEGALES

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo en personal Presupuestado y sus Límites M\$	2,899,504	384,048	96,012
Gasto Acumulado M\$	<b>960,119</b>	<b>249,726</b>	<b>58,961</b>
<b>Diferencia M\$</b>	1,939,385	134,322	37,051
<b>% Utilizado</b>	<b>33.1</b>	<b>26.0</b>	<b>6.1</b>

Tabla N° 20

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la

planta municipal según lo indicado en la Ley 20.922.- esta limitación financiera se cumple, ya que al 30 de junio existe una holgura de un 14%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra en un 6.1% existiendo una holgura de un 3.9%, al 30 de junio del 2019.